

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 42

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 01	
Hora: 08:30 A.M	Fecha: 30/09/2025
Lugar:	Aula Múltiple de la Institución Educativa Técnica de Panqueba – Panqueba
Dependencia que Convoca:	Instituto Colombiano de Bienestar de Familiar Centro Zonal El Cocuy
Proceso:	Direccionamiento Estratégico - Monitoreo y seguimiento a la gestión
Objetivo:	Establecer un diálogo bidireccional entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Centro Zonal El Cocuy y los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el fin de proponer acciones conjuntas y fortalecer el trabajo articulado con el territorio.
El 30 de septiembre a las 8:30 A.M se dio inicio a la Mesa Pública 2024 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Centro Zonal El Cocuy. El evento se llevó a cabo de manera presencial en el Aula Múltiple de la Institución Educativa Técnica de Panqueba. La doctora Laura Marcela Martin Bautista, maestra de ceremonia, dio apertura al evento con el siguiente saludo: "Buenos días a todos los presentes. Sean bienvenidos a la Mesa Pública del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Centro Zonal El Cocuy. Damos inicio a este espacio en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia) y el Decreto 230 de 2021, mediante los cuales se establece el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas." A continuación, se presentaron las reglas e indicaciones para el desarrollo adecuado del evento: - Silenciar los micrófonos y apagar la cámara de video. - Procurar silenciar los dispositivos electrónicos. - Se informa que la reunión se grabará. - Se solicita a los asistentes firmar la asistencia dispuesta, apoyar el diligenciamiento de la encuesta que se le suministrará a algunas personas. - Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra; sin embargo, al final de la agenda se contará con un espacio de participación ciudadana. Orden del día: 1. Himno de Colombia, Himno de Boyaca e Himno del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2. Instalación y presentación del equipo de trabajo 3. Contexto Mesa Pública 4. Tema seleccionado en la consulta previa 5. Muestra cultural Jardín Comunitario Manitas Creativas 6. ¿Cómo fue la vigencia 2024? 7. ¿Qué hemos hecho en la vigencia 2025? 8. Queremos conocer tu percepción 9. Cierre	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 42

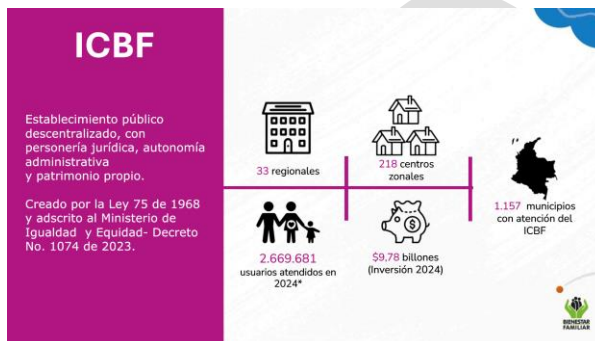
Desarrollo:

Seguidamente, la maestra de ceremonia procedió a dar inicio al desarrollo del evento.

1. Himnos

- Himno de Colombia
- Himno de Boyacá
- Himno del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

2. Instalación y presentación del equipo de trabajo



Damos paso a la coordinadora del Centro Zonal, doctora Fanny Ana Lucila Blanco Niño para la instalación, presentación del equipo de trabajo y contexto institucional.

La Doctora Fanny Ana Lucila Blanco Niño coordinadora del Centro zonal hace la instalación del evento con el siguiente saludo “Buenos días, es muy grato para todo el equipo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Centro Zonal El Cocuy estar hoy en este escenario, agradeciendo al todopoderoso y poniendo en manos esta jornada de trabajo, compromiso y dialogo entre esta entidad y la comunidad. Me permito presentar un saludo muy especial de parte de nuestra directora regional Boyaca, Doctora Liliana del Rocio Aranguren Yáñez quien nos insiste y motiva a priorizar estos espacios de dialogo con los territorios. Mi saludo de gratitud por su acompañamiento, a las delegaciones de los municipios de Guican de la Sierra, Panqueba, El Cocuy, Guacamayas, El Espino, San Mateo y Chiscas.

- A ustedes señores alcaldes, secretarios de gobierno, hacienda y desarrollo, Personeros Municipales, comisarios de familia y sus equipos interdisciplinarios.
- Rectores, docentes, coordinadores y orientadores de las Instituciones Educativas. Niños, niñas y adolescentes, integrantes de la mesa de participación.
- Talento humano de los servicios de Primer Infancia.
- Delegados de Asopadres de El Espino, Asou'wa y Asopadres Hogar Infantil Nevado.
- Comunidad en general y padres de familia
- Un agradecimiento al equipo de trabajo del centro zonal, estamos muy comprometidos en este espacio y en muchos otros.

Con este saludo agradezco su hospitalidad al señor Rector de la Institución Educativa Técnica de Panqueba Salvador Rojas Vásquez, al señor acalde Ingeniero Jesus Alejandro Puentes Martínez y a la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 42

gestora social Ingeniera Carolina Salas, su disposición y apoyo en la operatividad de las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, nos motivó a reunirnos en este municipio y a visibilizar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con esta Mesa Pública este apreciado territorio, muchas gracias comunidad de Panqueba por su apoyo y por el buen recibo que siempre ha tenido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”.

Seguidamente la Doctora Fanny Ana Lucila Blanco Niño hizo la presentación del equipo de trabajo “agradezco la participación y el compromiso de mi equipo de trabajo, contamos con una Defensoría de Familia afortunadamente para la funcionalidad de esta misionalidad de protección pues completa con todo su equipo profesional:

- Doctora Astrid Munoz Sanchez, Defensora de Familia
- Doctora Laura Martin Bautista, psicóloga
- Doctora Anyi Jurado, trabajadora social
- Doctora Monica Sanchez, trabajadora social
- Doctora Pilar Chirivi, nutricionista

Este es nuestro equipo de defensoría de familia.

Tenemos también gratamente en nuestro territorio una dupla de trabajo en el servicio de presencia para la convivencia y el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios:

- Doctora Paula Medina, trabajadora social
- Doctora Laura Santisteban, psicóloga

Quienes están también para el trabajo y acompañamiento con familias.

Contamos con una referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar:

- Doctora Karenth Ussa, psicóloga

Quien está a cargo de ese contacto y esa conversación directa con los territorios.

Tenemos en primera infancia un equipo de apoyo a la supervisión precisamente de los servicios, ustedes talento humano y asociaciones tienen esa conversación permanente en todos los periodos de supervisión:

- Doctora Rocio Tellez, administradora de empresas, enlace financiero y quien asume todo el trabajo de la parte presupuestal que moviliza todos los servicios.
- Doctora Maura Ballesteros, trabajadora social – Enlace técnico
- Doctora Angelica Rincón, psicóloga – Enlace técnico
- Docente Rafael Muñoz – Enlace técnico, el está en este momento acompañando la supervisión en la comunidad indígena U’wa del resguardo de Bachira, en nuestros servicios de la modalidad propia intercultural.

Tenemos también con nosotros a los compañeros del servicio de integralidad a la modalidad comunitaria:

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 42

- Luz Stella, apoyo en salud y nutrición
- Diego Carvajal, perfil psicosocial
- Dexi Lopez, pedagoga

Estos profesionales están desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar acompañando uno de los contratos del servicio, entonces ese es el equipo de talento humano que está en este momento acompañando a nuestro que hacer a nuestra misionalidad en el centro zonal.

Bien espero que no se me haya escapado nada, mencionar obviamente también a nuestros compañeros que nos movilizan y nos apoyan, los compañeros del servicio de transporte don Ramon y don Hilde que también son personas conocidas por ustedes, a Johanita quien nos acompaña y atiende permanentemente también en estas funciones del día a día en nuestro centro zonal y a nuestros guardas de seguridad, todos tenemos muy claro la misionalidad del instituto y hemos intentado organizarnos de la mejor manera para que día a día se vea reflejado este que hacer.

Dando paso y continuidad al contexto institucional, es importante precisar pues lo que todos conocemos el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es una entidad con una trayectoria desde el año 1968 de su creación, contando hasta el momento con toda la carga y la responsabilidad de la atención a la primera infancia, estamos dispuestos en 33 regionales a lo largo de todo el país incluido San Andrés y Providencia, tenemos 218 centros zonales al momento, ha habido creaciones de algunos nuevos en algunos departamentos con necesidades álgidas de atención como la Guajira y estamos en 1157 municipios, todos los municipios de Colombia están asignados a una cabecera del centro zonal. Para el caso acá con la provincia de Gutiérrez y acompañando también el municipio de San Mateo, como estamos en un escenario de rendición de cuentas es importante poner sobre la mesa las cifras, los valores y contarles cual ha sido la inversión en ese que hacer para la vigencia 2024.

Se han atendido o se tiene estimado una atención en 2024 de 2'669.681 usuarios en los diferentes servicios, con una inversión 9,78 billones para esta vigencia, en términos generales esas son las cifras a grosso modo de todo el que hacer del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y hoy vamos a tener este espacio para compartir, para mostrarles y poner sobre la mesa unas puntualidades sobre esas cifras y esa ejecución acá en nuestro territorio”.

3. Contexto mesa pública



¿Para que la mesa pública?

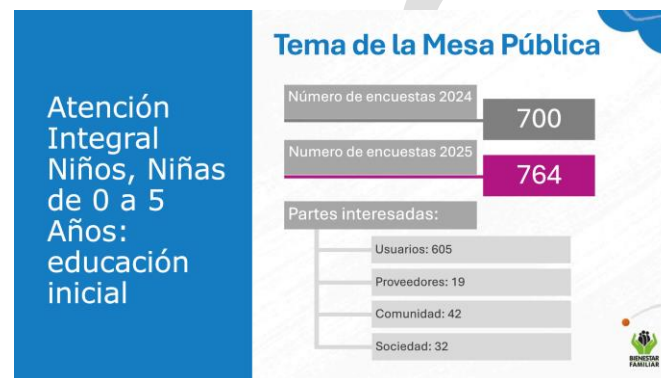
Es un espacio de participación para dialogar con la ciudadanía sobre lo que hemos logrado, lo que podemos mejorar y como seguimos trabajando juntos por nuestros niños, niñas y familias.

La Ley 1757 de 2015, conocida como el Estatuto de Participación Ciudadana, que establece la rendición de cuentas como una obligación permanente de las entidades y servidores públicos para informar, explicar y justificar los resultados de su gestión a la ciudadanía. Además, la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia) y el Decreto 230 de 2021 (que crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas)

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 42

La doctora Fanny Ana Lucila Blanco Niño menciona “desde luego también acoger lo que menciono Laura ¿Por qué se realiza la mesa pública? Pues esto lo estamos haciendo con una obligatoriedad dentro del estatuto de participación ciudadana, otras normatividades y decretos que reglamentan este que hacer, así como lo hacen los territorios, los alcaldes y todas las entidades del Estado pues tenemos que tener esa conversación ciudadana para exponer el que hacer de cada una de las instituciones, queremos dialogar, queremos contar lo que hemos logrado, queremos abrir también un espacio para que nos retroalimenten en todos esos espacios y escenarios en los cuales podemos mejorar, todos todo el tiempo podemos mejorar, todo el tiempo se aprende entonces eso es importante que también nos hagan caer en cuenta y pues que también se generen algunos compromisos para seguir trabajando con nuestros niños, niñas, adolescentes y las familias.

4. Tema seleccionado en la consulta previa



Continuando con la intervención de la coordinadora del Centro zonal, menciona “en el desarrollo y ejecución de las Mesas Públicas se cuenta con una metodología establecida en la norma y una guía de estas Mesas Públicas y nos ponen un puntico para trabajar que eso se hizo desde hace algún tiempo y es poder hacer la aplicación de unas encuestas para que dirigiéndonos a la comunidad donde atendemos, donde se tiene el área de influencia nos respondieran algunas preguntas y pudiéramos establecer cuál es la temática de interés para que sea esa la temática rectora de la Mesas Públicas; es así como para nosotros en esta vigencia contamos y me permito el espacio para agradecer que tuvimos un número total de encuestados de 764 personas, fue muy bonito ver en ese Excel esa materialización de las encuestas como todos ustedes talento humano, padres de familia, alcaldes, comisarios, personeros dedicaron unos minutos y nos apoyaron con este ejercicio, este es un ejercicio que se hace meses antes de esta fecha para poder ir dándole cuerpo y organización a la mesa.

Contamos con la participación de 605 usuarios, 19 proveedores, 42 de personas de la comunidad y de la sociedad 32, ¿Cuál fue el tema que se seleccionó? a lo largo de las ultimas vigencias siempre ha sido el mismo porque pues es como el más visible y con lo que más se relaciona el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años todo el tema de educación inicial. En este momento vamos a dar continuidad hasta acá como el contexto de una manera muy precisa y bienvenidos y espero que compartamos este espacio”.

5. Muestra cultural Jardín Comunitario Manitas Creativas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 42

La doctora Laura Martin agradece a la coordinadora del centro zonal y continua con la lectura del orden del día “vamos a dar continuidad a una muestra cultural del Jardín Comunitario Manitas Creativas, nos disponemos a observar de esta presentación”.



6. ¿Cómo fue la vigencia 2024?



A continuación, presentaremos la ejecución de la vigencia 2024 que es lo que nos convoca el día de hoy, mediante casos de éxito de cada una de las modalidades de primera infancia y de la misma manera hacemos un preámbulo para darles a conocer a ustedes lo que hemos realizado en la vigencia 2025.

“Cada niño tiene derecho a vivir, amar y ser feliz”.



La doctora Maura Ballesteros, enlace técnico de primera infancia interviene mencionando “buenos días para todos, vamos a dar a conocer las historias que inspiran desde primera infancia, contarles que en la modalidad familiar y comunitaria en el Centro Zonal El Cocuy contamos con tres servicios, está el hogar comunitario de bienestar, hogar comunitario de Bienestar Fami y están los jardines comunitarios; vamos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 7 de 42

a dar inicio para que ustedes conozcan el funcionamiento del servicio del hogar comunitario de bienestar Nido de Amor, el hogar comunitario de bienestar FAMI municipio de San Mateo y el Jardín Comunitario Huellas de San Miguel”.



La modalidad Familiar y Comunitaria es un escenario de educación inicial en el marco de la atención, donde se posiciona el protagonismo de las familias, los cuidadores principales de las niñas y los niños y las comunidades, fortaleciendo las interacciones y sus capacidades de cuidado y crianza, como agentes centrales que promueven el bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación, el desarrollo y aprendizaje de la primera infancia, fortaleciendo las interacciones que se dan dentro de ellas y sus capacidades de cuidado y crianza. De acuerdo con las características de los servicios, esta modalidad se desarrolla en zonas urbanas y rurales; en las viviendas de las madres y padres comunitarios y lugares acordados con las familias y cuidadores que son gestionados por las EAS. En la modalidad familiar y comunitaria, las mujeres y personas en estado de gestación, las niñas y los niños, viven experiencias y prácticas pedagógicas basadas en el juego, la literatura, las expresiones artísticas, la exploración del medio, y los demás saberes y prácticas propios del acervo de sus comunidades desde un tejido social afectivo, con dinámicas que promueven relaciones vecinales de solidaridad, cooperación y confianza.



La doctora Mura Ballesteros refiere “bueno también contarles que en el Centro Zonal también tenemos la modalidad institucional, estas se encuentran en el municipio de Chiscas, El Cocuy y Güicán de la Sierra. A continuación, les vamos a dar a conocer el funcionamiento del Hogar Infantil Nevado del municipio de El Cocuy.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

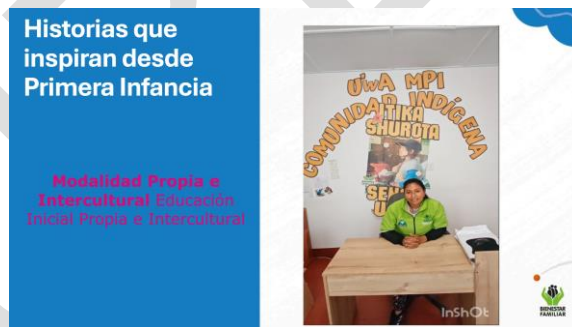
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 8 de 42

Esta modalidad cuenta con diferentes espacios que promueven y potencian el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, acompañando a las familias y cuidadores en los procesos de desarrollo, cuidado y crianza, garantizando oportunidades para un óptimo crecimiento, que de manera integral significa que pueden disfrutar de una alimentación balanceada y proporcional a sus requerimientos nutricionales, así como espacios para desarrollar las actividades propias de la primera infancia a través de las actividades rectoras arte, literatura, juego y exploración del medio, entre otras atenciones según el tipo de servicio que se describe más adelante.



“Bueno otra de las modalidades que tenemos en el Centro Zonal es la modalidad propia intercultural en el servicio de educación propia intercultural la cual se presta en el municipio de Güicán de la Sierra en la comunidad indígena U’wa en el resguardo Bachira.



La modalidad Propia e intercultural parte de reconocer a las niñas y los niños como sujetos de derechos, seres sociales, singulares, inmensamente diversos e inmersos en una cultura. Esta modalidad surge de la necesidad de realizar actuaciones desde una perspectiva de diversidad, por lo cual, bajo la coordinación de la CIPI con las demás entidades que la conforman, el ICBF inició la construcción de una línea técnica en donde prima el reconocimiento y el respeto de la diversidad, así como, el fortalecimiento de las instancias de participación consulta y concertación, tanto en el nivel nacional, como en ejercicios locales con grupos étnicos y rurales.

La modalidad Propia e intercultural busca aportar a la garantía del derecho a la educación inicial con pertinencia, oportunidad y calidad, fortalecer su autonomía desde su identidad cultural, promover el buen vivir y potenciar el desarrollo movilizando el sentido de pertenencia a su comunidad con la participación de las autoridades tradicionales y las familias. La comunidad, se convierte en parte primordial en esta

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

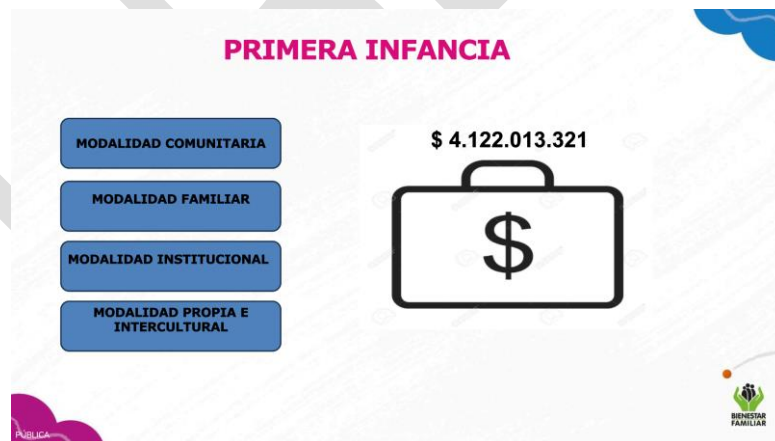
	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 9 de 42

modalidad, comprendiendo el colectivo de individuos que comparten un territorio y están afines por creencias, valores, costumbres, prácticas, procesos, cuyos intereses y problemas pueden ser superados colectivamente mediante un sistema de redes que les permite proteger y lograr objetivos comunes con sentido de corresponsabilidad, avanzando hacia la implementación de acciones significativas que transformen sus realidades, fortaleciendo sus capacidades y calidad de vida.

Seguidamente la doctora Maura Ballesteros hace una breve descripción de la modalidad “en el video nuestra dinamizadora nos hace una contextualización de la modalidad propia intercultural, esta se encuentra en el municipio de Güicán de la Sierra sector Bachira, funciona 5 días a la semana, donde la familia se acerca a casa una de las Unidades Comunitarias de Atención (UCAS) para participar de los encuentros grupales, cada familia lleva sus productos, lo que siembran en su sector, allí se hace una olla comunitaria.

Se garantiza la atención a niños de 0 a 5 años 11 meses y 29 días y madres gestantes, el servicio es muy parecido a los servicios de integralidad, este servicio también cuenta con un equipo interdisciplinario el cual está conformado por un coordinador pedagógico, un apoyo psicosocial, un agente educativo y dos apoyos en salud y nutrición quienes son propios de la comunidad. Allí contamos con 6 UCAS, cada una con una dinamizadora en los sectores de Sinsiga, Suraquesia, Cuyuba, Bachira y Royota entonces así es como funciona esta modalidad propia intercultural que pues es una de las que más sobresale a nivel regional porque son de las pocas a nivel nacional que se encuentran en el territorio porque es uno de los servicios que va más allá de las fronteras, son dos días de camino, también se hace la entrega de ración para preparar y la entrega de ración para preparar en cada una de las UCAS.

A continuación, le voy a dar paso a la doctora Rocio que nos va a explicar la parte financiera”.



Continuando con el evento, se da paso a la doctora Rocío Téllez, enlace financiero, quien presenta la información presupuestal relacionada con los servicios de primera infancia “Buenos días para todos, pues importante que ustedes conozcan las cifras que se ejecutaron durante la vigencia 2024 para conocimiento de ustedes, de igual forma estos contratos se encuentran publicados en el Secop II pues para consulta de cualquier persona o ciudadano pues que quiera tener conocimiento de lo que se hace día a día y mes a mes en cada uno de nuestros municipios para el centro zonal. Para la vigencia 2024 ejecutamos

\$4.122.013.321 en las diferentes modalidades de atención que se tienen en los 7 municipios de la jurisdicción del centro zonal.

MODALIDAD COMUNITARIA		
CONTRATO	TIEMPO	VALOR
15002802023	30/12/2023 AL 30/04/2024	\$ 142.647.387
15002792023	30/12/2023 AL 30/04/2024	\$ 310.219.232
15002312024	1/05/2024 AL 31/10/2024	\$ 504.781.389
15002842024	1/05/2024 AL 31/10/2024	\$ 228.478.901
15006582024	05/11/2024 AL 20/12/2024	\$ 84.411.100
15006982024	05/11/2024 AL 20/12/2024	\$ 172.675.463
TOTAL		\$ 1.443.213.472

Durante la vigencia 2024 tuvimos un año diferente y atípico ya que tuvimos muchos contratos fraccionados, siempre mantuvimos la atención durante toda la vigencia, pero por temas financieros a nivel nacional se tuvieron que hacer fraccionados durante todo el año. Para la modalidad comunitaria que son los hogares comunitarios de Bienestar que tenemos en los 7 municipios ejecutamos un total \$1.443.213.472 a corte del 20 de diciembre de 2024.

MODALIDAD FAMILIAR		
CONTRATO	TIEMPO	VALOR
15002802023	30/12/2023 AL 30/04/2024	\$ 129.951.781
15002792023	30/12/2023 AL 30/04/2024	\$ 275.034.162
15002312024	1/05/2024 AL 31/10/2024	\$ 450.187.106
15002842024	1/05/2024 AL 31/10/2024	\$ 228.324.225
15006582024	05/11/2024 AL 20/12/2024	\$ 82.285.566
15006982024	05/11/2024 AL 20/12/2024	\$ 164.571.132
TOTAL		\$ 1.330.353.972

Para la modalidad familiar también por los mismos contratos de aporte en los 7 municipios ejecutamos \$1.330.353.972.

MODALIDAD INSTITUCIONAL		
CONTRATO: 15001122024 VALOR: \$823.983.505 CUPOS: 175		
HOGAR INFANTIL NEVADO EL COCUY VALOR: \$426.217.823 CUPOS: 90	HOGAR INFANTIL PULGARCITO GUICAN DE LA SIERRA VALOR: \$ 206.921.826 CUPOS: 45	
HOGAR INFANTIL ENTRE RIOS CHISCAS VALOR: \$ 190.843.856 CUPOS: 40		

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 11 de 42

En la modalidad institucional pues tenemos el hogar infantil con un contrato de aporte para los 3 municipios que son El Cocuy, Chiscas y Güicán, ejecutamos un total \$823.983.505 de los cuales para El Cocuy fueron \$426.217.823 con 90 cupos atendidos, en el municipio de Chiscas \$190.843.856 con 40 cupos atendidos y en el municipio de Güicán 206.921.826 con 45 cupos atendidos.

MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

CONTRATO: 150016R2024
VALOR: \$ 524.462.372
CUPOS: 120
UCAS: 6

Y por último, la modalidad propia intercultural que nosotros como centro zonal El Cocuy somos los únicos que tenemos un contrato de modalidad propia intercultural, ejecutamos \$524.462.372 con 120 cupos atendidos; es importante aquí que ustedes sepan que estos recursos se ejecutan en diferentes rubros de la canasta que se tienen para cada una de las modalidades, a veces parece que las cifras son altísimas pero realmente los recursos siempre hacen falta para cubrir todas las necesidades de las unidades de servicio para lo cual se trabaja con los entes territoriales, a los padres de familia también agradecemos mucho el apoyo y lo seguiremos solicitando para poder garantizar y mejorar cada uno de nuestros procesos.

Avances 2025

Ejecución – Financiera

Centro zonal	Programación Metas Sociales Y Financieras	
	Consolidado de Atención	
Modalidades de Atención	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado
Primera Infancia	\$ 4.526.354.879	\$ 2.535.335.112
Infancia	NA	
Adolescencia y Juventud	NA	
Familia y Comunidades	CPS dos profesionales	
Nutrición		
Protección	\$ 13.667.553	
TOTAL		

- Resaltar en otro color los datos del tema de la mesa pública. En este caso el ejemplo es Nutrición
- Contar de los proyectos en curso
- Y resaltar proyecciones a diciembre

Bueno para la vigencia 2025 tenemos presupuestados en primera infancia \$4.526.354.879, eso es lo que tenemos presupuestado hasta el 31 de diciembre de 2025, el presupuesto ejecutado que les presentamos acá es a corte de 30 de agosto \$2.535.335.112 y pues esperamos que al terminar este año se puedan ejecutar todos los recursos, aunque por el tema de bajas coberturas ha sido un poco difícil. Para esta vigencia también queremos que ustedes sepan que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha fortalecido los servicios de primera infancia con la contratación de un equipo interdisciplinario en cada uno de los contratos, para los 7 municipios tenemos dos equipos, dos apoyos psicosociales, dos apoyos en salud y nutrición y dos pedagogos y para tres unidades que son los jardines comunitarios tenemos a una gestora de alimentos y una auxiliar de servicios generales que han impactado cada uno de estos servicios porque nuestras madres comunitarias se pueden dedicar a la atención de nuestros niños y niñas teniendo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 12 de 42

en cuenta que son unidades donde se atienden 65 o 30 niños, estos procesos han ido mejorando y tendrán que seguir mejorando con estos apoyos y pues con la compañía que tienen ahora las madres comunitarias pues para mejorar cada uno de sus procesos y hacer de mejor manera cada una de las cosas que hacen en las unidades de servicio.

Para la vigencia 2025, tenemos 4 contratos vigentes en el año 2025 2 de HCB comunitario 1 de hogar infantil y 1 de modalidad propia intercultural. El primer contrato que vemos ahí es el de hogar infantil del cual tenemos presupuestado \$590.627.850 a corte de agosto hemos ejecutado \$431.178.784 este contrato termina el día de hoy pero ya se está suscribiendo la modificación contractual y Secop pues para garantizar la atención hasta el mes de diciembre del 2025, por lo cual digamos que estos valores el próximo mes van a ser diferentes. Lo mismo sucede con el contrato 189 que es el de la modalidad propia intercultural que tenemos un presupuesto a la fecha de \$472.671.616 de los cuales hemos ejecutado \$392.546.284 y que también el día de hoy se está suscribiendo una adición para garantizar el servicio hasta el 31 de diciembre de 2025. Tenemos dos contratos de modalidad comunitaria 15007542024 este es para los municipios de El Cocuy y Güicán solamente tenemos presupuestados \$ 1.061.885.748 y a corte de agosto se han ejecutado \$ 529.772.992. El siguiente contrato es para los municipios de San Mateo, Panqueba, El Espino, Guacamayas y Chiscas, este contrato es el más grande el cual tiene presupuestado a corte de diciembre \$ 2.401.169.665 y se ha ejecutado a corte de agosto \$ 1.181.837.052 ; estos contratos están suscritos hasta 30 de junio de 2026, digamos que estos contratos si los hicieron un poco más largos garantizando la atención un poco más constante no como el año pasado. Para la vigencia 2026 obviamente los recursos van a cambiar y creemos que vamos a tener adiciones de recursos pues porque la canasta cambia de vigencia, estos son los valores para la vigencia 2025. Bueno entonces ya teniendo conocimiento del recurso vamos a darles a conocer a ustedes en el momento como se encuentran las coberturas en nuestros 7 municipios”.

A continuación, la doctora Maura Ballesteros brinda a los asistentes un contexto sobre las coberturas de los servicios de atención a la primera infancia en los siete municipios que conforman la jurisdicción del centro zonal.

En el municipio de Chiscas se cuenta con 9 unidades de servicio:

- HCB Comunitario: 23 niños atendidos.
- HCB FAMI: 52 niños atendidos.
- Hogar Infantil: 19 niños atendidos.

En el municipio de El Cocuy también hay 11 unidades de servicio:

- HCB Comunitario y FAMI: 83 niños atendidos.
- Hogar Infantil: 65 niños atendidos.

En el municipio de El Espino se dispone de 5 unidades de servicio:

- HCB Comunitario y FAMI: 36 niños atendidos.
- Jardín Comunitario: 65 niños atendidos.

En el municipio de Güicán de la Sierra, como se mencionó anteriormente, se encuentra la modalidad de Educación Inicial Propia Intercultural, con 120 niños atendidos, siendo uno de los servicios más estables y actualmente con lista de espera. Además:

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 13 de 42

- HCB: 5 unidades (39 niños atendidos).
- HCB FAMI: 5 unidades (54 niños atendidos).
- Hogar Infantil: 1 unidad (34 niños atendidos).

En el municipio de Panqueba 3 unidades de servicio:

- HCB FAMI: 2 unidades (19 niños atendidos).
- Jardín Comunitario: 29 niños atendidos.

En el municipio de San Mateo se cuenta con 11 unidades de servicio, dos ellas a cargo del Centro Zonal Soatá:

- Educación Inicial en el Hogar: 2 unidades (30 niños atendidos).
- HCB: 3 unidades (22 niños atendidos).
- HCB FAMI: 5 unidades (53 participantes).
- Jardín Comunitario: 27 niños atendidos.

Como se observa en la gráfica, las coberturas en todos los municipios son muy bajas. Este año ha sido crítico en la búsqueda de niños, gestantes y demás participantes, lo que ha dificultado mantener las unidades de servicio. Se han realizado esfuerzos de focalización y reubicación para evitar cierres, pero en algunos casos ha sido inevitable. Es preocupante que hemos tenido que cerrar unidades por bajas coberturas, por lo que se continuará trabajando en estrategias para garantizar la permanencia y sostenibilidad de los servicios.

A continuación, damos paso a la doctora Pilar Chirivi quien nos dará a conocer la importancia del alimento de alto valor nutricional.



El alimento de alto valor nutricional, conocido como bienestarina es una estrategia liderada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para garantizar el derecho humano a la alimentación. Este producto hace parte de la alimentación complementaria que se ofrece en los servicios de atención a la primera infancia, tanto en la minuta servida como en la ración para preparar en casa. Este alimento contribuye a complementar los requerimientos nutricionales, aportando energía, proteínas y micronutrientes esenciales como vitaminas y minerales.

En la vigencia 2024 en los 7 municipios del área de influencia del centro zonal se hizo la entrega del alimento de alto valor nutricional:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 14 de 42

- Chiscas: 1194 kilos
- El Cocuy: 1649 kilos
- El Espino: 912 kilos
- Guacamayas: 455 kilos
- Güicán de la Sierra: 1592 kilos
- Panqueba: 524 kilos
- San Mateo: 1155 kilos

Durante la vigencia 2024, se han suministrado un total de 7.484 kilos de bienestarina. Es importante destacar que, como parte de esta estrategia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ha desarrollado este año tres nuevos productos de alto valor nutricional:

- Bienestarina de la Tierra con pulpa de mango, una presentación líquida.
- Bienestarina La Nuestra, elaborada con materias primas cultivadas en los campos colombianos.
- Bienestarina Mamá con chontaduro, formulada especialmente para mujeres gestantes y lactantes hasta los seis meses de edad.

Este último producto, Bienestarina Mamá, ya ha sido distribuido en nuestros territorios y fue suministrado para el consumo en el mes de septiembre en las diferentes unidades donde se atiende a mujeres gestantes y lactantes. Una madre comunitaria expresó su inquietud sobre qué ocurre si una gestante no puede consumir este alimento. Es importante aclarar que no representa ningún riesgo para la salud; sin embargo, este producto ha sido diseñado específicamente para cubrir las necesidades energéticas y nutricionales de mujeres en estado de gestación o en periodo de lactancia hasta los seis meses, por lo que su uso está dirigido a esta población en particular.



Con esto concluimos el apartado de cifras relacionadas con la prestación de los servicios de atención a la primera infancia. A continuación, desarrollaremos un conversatorio titulado “El significado de trabajar para la primera infancia”. El propósito de este espacio es escuchar de primera mano a uno de los actores más importantes en la prestación de estos servicios: el talento humano que hace posible cada una de nuestras modalidades de atención.

Por ello, hemos invitado a representantes destacados de este valioso equipo, quienes se caracterizan por su compromiso y amor en el ejercicio de su labor. Desde la modalidad familiar y comunitaria, nos acompañan:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 15 de 42

- Alba Cuadros, madre comunitaria de la modalidad FAMI.
- María López, del Hogar Comunitario de Bienestar (HCB).
- Sonia Antolínez, del jardín comunitario.
- Yamile Estupiñán, del hogar infantil.
- Julieth Montenegro, de la modalidad propia intercultural.
- Aura Ruiz y Adelina Wilches, madres acogidas por el subsidio pensional.
- Margarita Botia, quien ha acompañado a su comunidad en El Espino durante muchos años.

Este conversatorio será un espacio de reconocimiento, reflexión y diálogo sobre el valor de trabajar por y para la primera infancia.

Bienvenidas, antes de iniciar nuestra conversación, queremos compartir un saludo muy especial de la madre comunitaria Adelina Wilches, quien durante 33 años prestó sus servicios en los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar y en el programa HCB FAMI. Hoy, con gran alegría, es beneficiaria del bono pensional.

La señora Adelina nos comparte su experiencia, “¿Cómo fue mi proceso para acceder al bono pensional? Me enteré por las redes sociales y por el Centro Zonal El Cocuy. Me llamó la atención, hice la inscripción, fui aceptada y el proceso fue muy rápido. Estoy profundamente agradecida por esta oportunidad, ya que ha mejorado mi estabilidad económica y emocional. Ver reflejados todos estos años de trabajo es maravilloso. Quiero agradecer a la doctora Fanny y a su equipo de trabajo por el apoyo brindado durante este proceso. ¡Muchas gracias!”. Además, envía un mensaje a sus compañeras madres comunitarias, “a todas las que ejercen esta hermosa labor, les recomiendo ser persistentes. La clave está en el amor, la responsabilidad y el respeto por lo que hacen cada día. Servir es una forma de transformar vidas, porque a través de lo que ustedes transmiten, pueden ayudar a muchas familias. Un abrazo para todas.”

Seguidamente, la doctora Pilar da apertura al conversatorio con la pregunta, ¿Dónde están ubicadas las unidades de servicio y cuántos años de experiencia tienen?

A continuación, las participantes comparten sus experiencias:

- Yamile Estupiñán: “Buenos días, mi nombre es Yamile Estupiñán. Llevo 12 años trabajando en el Hogar Infantil Nevado de El Cocuy como manipuladora de alimentos.”
- Sonia Antolínez: “Mi nombre es Sonia Antolínez. Trabajo en El Espino como madre comunitaria en el Jardín Comunitario Huellas de San Miguel. Hago parte de esta gran familia del ICBF desde hace 23 años.”
- María López: “Buenos días, mi nombre es María López, del municipio de El Cocuy. Trabajo en la modalidad HCB desde hace 30 años.”
- Alba Cuadros: “Buenos días, mi nombre es Alba Cuadros. Soy del municipio de El Espino y llevo 32 años trabajando en la modalidad FAMI, en la vereda Santana.”
- Julieth Montenegro: “Buenos días, mi nombre es Julieth Montenegro. Soy la coordinadora de la modalidad propia intercultural, y actualmente represento a las seis dinamizadoras o madres comunitarias del sector Bachira. Llevo 7 años en esta bonita labor.”
- Margarita Botía: “Buenos días, mi nombre es Margarita Botía, del municipio de El Espino. Presté mis servicios en la atención a la primera infancia durante 33 años. Actualmente, me encuentro feliz de haber accedido al bono pensional, aunque continúo apoyando a las madres comunitarias.”

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 16 de 42

La doctora Angélica continúa el conversatorio con un saludo, “Buenos días para todos y todas. Vamos a continuar con unas preguntas para cada una de nuestras invitadas, para que nos compartan su experiencia de vida como madres comunitarias, cuidadoras y educadoras de nuestros niños y niñas.”

“¿Qué las motivó a trabajar en los servicios de primera infancia?”

Margarita Botía: “Inicié mi labor a través de una convocatoria realizada por la Alcaldía Municipal de El Espino. Recibimos capacitación en Soatá, y las expectativas eran conocer qué era la modalidad y qué servicios ofrecía el Bienestar Familiar. Así comencé en 1991 y me retiré en 2024. Siempre tuve el interés de entender a fondo estos servicios y lo que implicaban. Fue una experiencia muy bonita y enriquecedora, poder trabajar con las comunidades, enseñar, fortalecer a las familias en pautas de crianza y valores. Es una labor muy significativa.”

Alba Cuadros: “A mí siempre me ha gustado trabajar con la comunidad, y eso me llevó a vincularme con la niñez. El día a día me permitió conocer familias, compartir sus experiencias, aprender de los niños y dejar un legado positivo en la comunidad. Por eso, después de 33 años, sigo ejerciendo como madre comunitaria.”

María López: “Lo que me motivó fue la necesidad evidente en mi sector. Había una población muy grande, y los padres debían llevar a sus hijos al campo mientras trabajaban, sin un lugar seguro donde dejarlos. Los niños estaban expuestos al sol, la lluvia y otras condiciones que afectaban su desarrollo. Esto me impulsó a convertirme en madre comunitaria, para ofrecer un espacio de protección, cuidado y calor de hogar. Los padres nos veían como una segunda mamá.”

La doctora Pilar dirige una pregunta a la coordinadora de la modalidad propia intercultural, “¿Qué cambios crees que se han generado en las familias del sector de Bachira y cuál ha sido el impacto?”

La coordinadora responde, “este camino ha sido maravilloso, aunque también muy exigente. Uno de los pilares fundamentales ha sido la concertación con la comunidad, permitiendo que un agente externo ingrese al territorio y trabaje durante años con los niños, niñas y madres gestantes. Cada uno de los sectores tiene características únicas y una percepción muy positiva del ICBF. Aunque el lenguaje puede ser limitado, para ellos el acompañamiento que brinda el Instituto es profundamente significativo. El apoyo en salud, el seguimiento a las familias y las garantías ofrecidas han generado un impacto importante en el bienestar de la comunidad. Ha sido un proceso de construcción conjunta, lleno de aprendizajes y fortalecimiento del tejido social.”

El conversatorio moderado por la doctora Pilar y la doctora Angélica, quienes guiaron las preguntas hacia aspectos fundamentales de la experiencia de las madres comunitarias en los servicios de primera infancia.

Las preguntas abordaron temas como:

- Motivaciones para trabajar en los servicios de primera infancia.
- Impacto en la vida personal de las participantes.
- Orgullo por pertenecer al ICBF
- Aprendizajes significativos adquiridos en el ejercicio de su labor.
- Miedos y retos enfrentados en la prestación del servicio.
- Anécdotas particulares relacionadas con el cuidado de los niños en cada unidad.

Las respuestas reflejaron el compromiso, la vocación y el profundo sentido de pertenencia de las madres comunitarias hacia su labor. Se destacaron experiencias de transformación personal, vínculos afectivos

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 17 de 42

con las familias, y el reconocimiento del valor que tiene su trabajo en el desarrollo integral de los niños y niñas.

La doctora Pilar, en continuidad con el desarrollo de la mesa pública, se dirige a los asistentes para expresar que el Centro Zonal El Cocuy desea rendir un sentido homenaje a las madres comunitarias. Este reconocimiento se otorga a aquellas que han sobresalido por su dedicación, compromiso y calidad en la atención integral a la primera infancia. Como muestra de gratitud y admiración, se realiza la entrega de un diploma que simboliza el valor de su labor y el impacto positivo que han generado en la comunidad.

La moderadora Laura Martín realiza la socialización del diploma que será entregado como reconocimiento por parte del Centro Zonal El Cocuy. El centro zonal El Cocuy otorga el presente reconocimiento a Irma Yamile Estupiñán Castro por la calidad en la atención de los servicios de primera infancia en el Hogar Infantil Nevado, del municipio de El Cocuy, Boyacá. Este diploma forma parte de un reconocimiento colectivo que se entrega a 16 madres comunitarias pertenecientes a los diferentes servicios de los siete municipios que conforman la jurisdicción del Centro Zonal. Además, se hace una mención especial a las señoras Adelina Wilches y Leticia Ruiz, quienes han prestado un servicio ejemplar durante 33 años en el municipio de San Mateo, demostrando calidad, compromiso y vocación en la atención a la primera infancia.

Finalizado este emotivo momento de homenaje y conversatorio, en el que se tuvo el privilegio de escuchar las experiencias de cada una de las madres comunitarias, se da continuidad al desarrollo de la mesa pública. En esta nueva etapa, se abordarán temas relacionados con otras misionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tales como protección, presencia para la convivencia, fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios, y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

7. Que hemos hecho en la vigencia 2025



La doctora Astrid Muñoz, defensora de familia, inicia su intervención con un cálido saludo de bienvenida a todos los asistentes. Desde el área de protección, comparte el propósito de presentar el quehacer de las defensorías de familia y socializar la gestión realizada durante el año 2024.

Explica que las defensorías de familia son dependencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), adscritas a la Dirección de Protección, y que tienen una misión profundamente significativa que exige entrega, compromiso y rigurosidad en los procesos de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 18 de 42

La doctora Muñoz resalta que, tal como lo mencionó la doctora Fanny al inicio de la mesa pública, las defensorías cuentan con equipos multidisciplinarios, conformados por profesionales especializados que, con vocación y dedicación, atienden a sujetos de especial protección. Estos equipos no solo intervienen en procesos de restablecimiento de derechos, sino también en trámites extraprocesales, brindando asistencia y asesoría a las familias.

Subraya que los procesos de restablecimiento de derechos son herramientas fundamentales que permiten a las autoridades administrativas adoptar medidas para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de la niñez y la adolescencia. Dichos procesos se activan ante situaciones de vulneración o amenaza de derechos.

Desde su rol como defensora de familia y abogada, la doctora Muñoz enfatiza que su labor va más allá de lo jurídico: se considera una agente transformadora que interviene en los hogares para generar cambios positivos, promoviendo el bienestar familiar y el desarrollo integral de los niños y niñas.

Finaliza su intervención invitando a los asistentes a conocer historias que inspiran, como la que se presentará a continuación, la cual representa el orgullo y la satisfacción de poder transformar vidas y contribuir al bienestar de las familias.



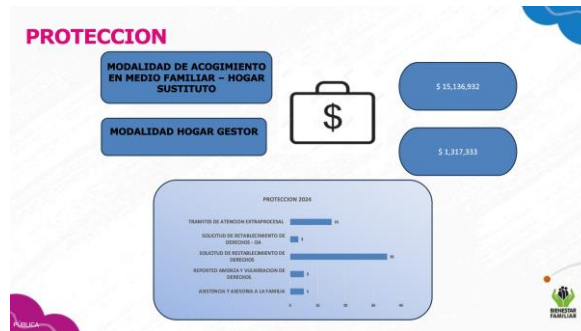
La doctora Astrid Muñoz manifiesta que la historia presentada inspira a seguir trabajando con compromiso y vocación. Aprovecha este espacio para hacer una invitación a todos los presentes: cambiar la percepción que se tiene sobre las defensorías de familia y las comisarías de familia. Señala que, en el imaginario colectivo, estas entidades son vistas muchas veces como “los malos del paseo”, y comenta que incluso la doctora Aura y la comisaria de Panqueba podrían confirmar que frecuentemente se escucha la frase “los del ICBF quitan niños”.

Ante esto, la doctora Astrid enfatiza la importancia de transformar ese lenguaje y esa visión. Explica que cuando un niño es retirado del medio familiar, no se hace como una sanción, sino como una medida de protección. El objetivo es intervenir integralmente a la familia, a través de los equipos especializados, para procurar entornos protectores que permitan el retorno del niño a su núcleo familiar. Recuerda que es un derecho fundamental que los niños crezcan en el seno de una familia que les brinde protección, cuidado y garantías para su desarrollo.

Destaca que el caso presentado es un ejemplo exitoso de articulación interinstitucional, en el que participaron actores del sector salud, educación y otros agentes del sistema de protección. Esta

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 19 de 42

articulación responde al mandato constitucional del artículo 44, que establece la corresponsabilidad en la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.



La doctora Astrid continúa su intervención destacando que durante la vigencia 2024 se implementaron dos modalidades de atención en el marco de la protección: la modalidad de acogimiento familiar, que corresponde a los hogares sustitutos, y la modalidad de hogar gestor. Sin embargo, para la vigencia 2025, el Centro Zonal El Cocuy cuenta únicamente con una unidad de hogar sustituto, ubicada en el municipio de El Cocuy, la cual atiende a los siete municipios de la jurisdicción.

Estas unidades se activan cuando se adoptan medidas de protección, debido a que el entorno familiar del niño, niña o adolescente no garantiza el ejercicio pleno de sus derechos, lo que obliga a su retiro temporal para salvaguardar su integridad.

Durante el año 2024, la inversión en la modalidad de hogar sustituto fue de \$15.136.932, mientras que en la modalidad de hogar gestor se destinó un total de \$1.317.333. Además, se atendieron trámites de atención extraprocesal, solicitudes de restablecimiento de derechos, reportes por amenazas y vulneraciones, así como procesos de asistencia y asesoría a las familias.

La doctora Astrid anuncia que, a continuación, se abordará la modalidad de acogimiento familiar con la participación de una invitada especial. En el marco de esta mesa pública, se ha querido abrir un espacio diferente, más humano, que permita visibilizar lo que hay detrás de los programas y modalidades de protección: personas comprometidas que colaboran activamente en el restablecimiento, la protección y la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 20 de 42

La doctora Astrid expresa que el día de hoy los acompaña una madre sustituta, una mujer que con amor, entrega y paciencia ha abierto las puertas de su hogar para brindar protección, cuidado y afecto a niños, niñas y adolescentes que lo necesitan. Resalta que esta labor representa una oportunidad invaluable para que estos menores reciban amor, contención y una nueva posibilidad de bienestar.

Invita a los asistentes a escuchar la voz de esta madre sustituta, conocer su experiencia y comprender el significado profundo de ejercer este rol. En ese sentido, da una cálida bienvenida a la señora Gloria, agradeciéndole de manera especial por haber aceptado compartir este espacio y sus vivencias con todos los presentes.

La doctora Anyi Jurado invita a la señora Gloria a compartir su experiencia como madre sustituta, destacando su labor como una mujer que, con amor, entrega y paciencia, ha abierto su hogar para brindar protección y cuidado a niños, niñas y adolescentes que lo necesitan.

La señora Gloria inicia su intervención diciendo:

“Buenos días, mi nombre es Gloria, soy madre sustituta en El Cocuy. Llevo 10 años desempeñando esta labor, aunque en algún momento tomé un descanso, recientemente retomé nuevamente este compromiso. Lo que me motiva es poder colaborar con los niños que necesitan un hogar y una familia estable. Para mí, esto no es un trabajo; yo los veo como si fueran mis propios hijos. Los educo, corrijo y oriento con el mismo amor y dedicación. Me inspira el deseo de que se conviertan en personas valiosas para la sociedad. Junto con los trabajadores del Bienestar Familiar, trabajamos para que los niños que llegan a mi hogar sean niños de bien. Cada uno llega con diferentes necesidades, y en mi hogar tratamos de suplir aquellas carencias que han tenido en su entorno biológico.”

Este testimonio refleja el compromiso profundo y el impacto positivo que tiene el rol de madre sustituta en la vida de los niños y niñas que requieren protección, así como el valor de la articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para garantizar entornos seguros y afectivos.

Historias que inspiran desde el Servicio:
Presencia para la convivencia y fortalecimiento de vínculos familiares



Las profesionales del Servicio de Presencia para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios realizan intervenciones en el territorio. La doctora Laura Santisteban informa que el equipo está conformado por una profesional en psicología y una profesional en trabajo social.

Este servicio es una estrategia del ICBF orientada a acompañar y brindar asesoría a familias, comunidades, niños, niñas y adolescentes en momentos clave de su desarrollo, así como en situaciones de conflicto o crisis. Inicialmente, la estrategia se implementó desde los centros zonales, pero actualmente

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 21 de 42

se ha logrado extender el acompañamiento a diversos lugares, respondiendo a solicitudes de familias que habitan en zonas alejadas o en municipios distintos. Esto ha sido posible gracias a la modalidad de visitas domiciliarias.

El Servicio de Presencia ofrece:

- Acompañamiento y asesoría para que las familias puedan afrontar diversas situaciones o circunstancias que se presentan a lo largo de la vida.
- Fortalecimiento de vínculos familiares, comunitarios e institucionales, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollo de capacidades en el entorno familiar e interpersonal, especialmente en la primera infancia y adolescencia.
- Prevención de vulneraciones de derechos, mediante presencia activa en instituciones educativas, capacitaciones y encuentros comunitarios.

Además, se recuerda a las instituciones que también son corresponsables en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, y que tienen la facultad de remitir casos que requieran atención por parte del Servicio de Presencia. Las instituciones pueden remitir casos directamente al centro zonal de El Cocuy, a través del área de Atención al Ciudadano. También se reciben reportes de manera anónima o por cualquier canal que permita conocer la situación. Para activar rutas o notificar casos de vulneración de derechos, está disponible la línea gratuita 141 del ICBF. Finalmente, se hace un llamado a las instituciones educativas, hospitales y madres comunitarias para que, ante cualquier sospecha o evidencia de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, se comuniquen con el equipo del Servicio de Presencia, que está disponible para atender estos casos.

La doctora Paula Medina informa que el Servicio de Presencia se encuentra activo en los siete municipios que hacen parte de la jurisdicción del Centro Zonal El Cocuy. Este servicio está adscrito a la dependencia de Familia y Comunidad, y comenzó su implementación en septiembre de 2024. Durante los primeros cuatro meses de operación, se han atendido 17 casos, todos con resultados exitosos. Se destaca y agradece especialmente el apoyo de la Comisaría de Familia de El Cocuy, cuya colaboración fue fundamental para la focalización de los casos atendidos. Se extiende una invitación a las autoridades presentes y a las madres comunitarias para que, ante la identificación de situaciones que requieran intervención, realicen la remisión correspondiente, permitiendo así una atención oportuna y efectiva. A continuación, se comparten algunos casos de éxito, en los cuales los usuarios relatan el impacto positivo que tuvo el servicio en sus vidas, evidenciando cambios significativos y el fortalecimiento de sus dinámicas familiares.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 22 de 42

Paula explica que el servicio de presencia se desarrolla en cuatro etapas. La primera consiste en realizar un contexto inicial, donde se lleva a cabo un diagnóstico de la situación familiar con el fin de construir un plan de intervención comunitario entre las familias y la dupla profesional. En la segunda etapa se diligencian los formatos correspondientes y se aclara a las familias que el servicio no implica la apertura de un proceso formal. Muchas familias temen que al ingresar al servicio se active una vigilancia por parte del ICBF, pero se les explica que el objetivo principal es brindar orientación y prevención para evitar posibles vulneraciones de derechos.

Posteriormente, se elabora un plan de acción que contempla cuatro intervenciones. Sin embargo, si se evidencia que la familia requiere más sesiones, estas se realizan según la necesidad. Este servicio ha sido especialmente significativo, ya que se han atendido dos casos remitidos por la Defensoría de Familia, los cuales se consideran permanentes. Finalmente, cuando se observa que la familia ha superado las dificultades y se ha cumplido con el plan de acción, se procede al cierre del caso y se finaliza la petición en el sistema SIM.

Adicionalmente, en lo corrido de la vigencia 2025 se han atendido 27 casos, a los cuales se suman ocho nuevos ingresos durante el presente mes. Este avance ha sido posible gracias al compromiso del equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia de Panqueba, que ha respondido oportunamente al llamado institucional y ha participado activamente en la estrategia de atención conjunta, fortaleciendo el abordaje integral de los casos.



Continuando con el desarrollo de la mesa pública, interviene la doctora Karenth Ussa, Referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, quien brinda un saludo de bienvenida. En sus palabras, retoma lo mencionado por la doctora Fanny, destacando que su rol representa la presencia del Centro Zonal en los territorios. Su quehacer se centra en el acompañamiento a las instancias de los siete municipios que conforman el Centro Zonal, tales como los Consejos de Política Social, las Mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, así como las Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes.

Su labor se orienta principalmente a garantizar el funcionamiento y la operatividad de estas instancias, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Asimismo, se realizan asistencias técnicas en el marco del ciclo de gestión de las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, resalta que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como ente rector del SNBF, promueve la articulación de todos los

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 23 de 42

actores del sistema para garantizar de manera efectiva la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Durante el presente año, diversas instituciones y entidades del departamento diseñaron e implementaron la estrategia Boyactuar: “Tú hablas, nosotros te escuchamos”, orientada a la prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas y adolescentes. Esta iniciativa se ha desplegado en todo el territorio departamental mediante actividades articuladas con actores clave del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), incluyendo instituciones educativas, alcaldías, hospitales, Policía Nacional, entre otros.

La estrategia parte del reconocimiento de que es fundamental que todos los agentes del sistema conozcan cómo activar una ruta de atención, identifiquen señales de alarma ante situaciones de vulneración de derechos, y se involucren activamente en la protección integral de la niñez y adolescencia.

En su fase inicial, se desarrolló la actividad La hora de la prevención, implementada en todas las instituciones educativas del departamento. Para ello, se brindaron asistencias técnicas a los docentes, orientándolos sobre la metodología de los talleres. Uno de los principales retos fue lograr su ejecución, dado que algunos docentes manifestaban que dicha labor correspondía exclusivamente a los profesionales psicosociales. No obstante, se enfatizó la importancia de que todos los actores educativos se involucren en la prevención del abuso sexual infantil. Los talleres se realizaron una vez por semana durante cuatro semanas consecutivas, abordando temáticas como el cuidado del cuerpo, identificación de signos de alarma, activación de rutas de atención y búsqueda de ayuda. Esta actividad tuvo un impacto significativo, logrando su implementación en todas las instituciones educativas de los siete municipios que conforman la jurisdicción del Centro Zonal.

Posteriormente, se desarrolló la actividad Padres en tu trabajo, centrada en el fortalecimiento de pautas de crianza. Esta se llevó a cabo en las siete alcaldías municipales, promoviendo espacios de reflexión y orientación para madres, padres y cuidadores, desde las Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes se impulsaron las Ferias del Buen Trato, una actividad movilizadora por las propias mesas, que incluyó zonas temáticas como: la Zona de la Prevención, la Zona del Buen Trato, la Zona de Redes de Apoyo, la Zona Creativa y la Zona de Derechos. Estas ferias promovieron el reconocimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, el fortalecimiento de entornos protectores y la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en la construcción de territorios más seguros y equitativos.



La Referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) anuncia que a continuación se presentará la experiencia vivida por los niños, niñas y adolescentes que integran la Mesa de Participación de El Cocuy.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 24 de 42

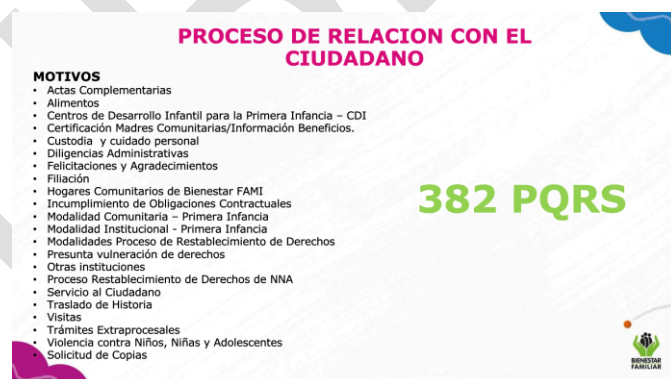
Este espacio constituye una garantía efectiva del derecho a la participación, permitiendo que los niños, niñas y adolescentes expresen sus opiniones y tomen decisiones sobre las políticas públicas que inciden directamente en sus vidas. Las mesas funcionan como instancias de poder legítimo, en las que los participantes se involucran activamente en la gestión de asuntos sociales, fortalecen el ejercicio de sus derechos, desarrollan habilidades de liderazgo y expresión, y contribuyen de manera significativa a la transformación positiva de sus comunidades.

Finalmente, la doctora Karenth resalta como una experiencia significativa el seguimiento que se viene realizando a la Agenda de Niños, Niñas y Adolescentes, en el marco de la cual los alcaldes de los municipios firmaron un Pacto por la Niñez. Esta actividad se desarrolló durante la formulación de los planes de desarrollo municipales, momento en el que los mandatarios locales sostuvieron encuentros directos con los niños, niñas y adolescentes integrantes de las Mesas de Participación.

En estos espacios, los participantes expresaron sus necesidades, problemáticas y propuestas, las cuales fueron recogidas por los alcaldes e incorporadas en sus respectivos planes de desarrollo. Actualmente, se realiza un proceso de seguimiento a dichas iniciativas, con el objetivo de garantizar su implementación y demostrar a los niños, niñas y adolescentes que sus voces son escuchadas y tenidas en cuenta en la toma de decisiones territoriales.

Esta acción reafirma que, al igual que las problemáticas de los adultos, las de la niñez y adolescencia merecen atención prioritaria, y que ellos y ellas son actores fundamentales en la construcción de comunidades más justas, incluyentes y participativas.

“El mejor regalo para un niño es un mundo que respete sus derechos”



La maestra de ceremonia, Laura Martin, señala que con este momento se da paso a una de las misionales fundamentales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Relación con el Ciudadano. Esta dimensión misional permite articular todo lo abordado en el desarrollo de la mesa pública, consolidando el vínculo directo entre la ciudadanía y el ICBF, y reafirmando el compromiso institucional con la escucha activa, la transparencia y la corresponsabilidad en la garantía de derechos.

La doctora Mónica Sánchez brinda un saludo de bienvenida y se presenta como la responsable del componente de Relación con el Ciudadano en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). En su

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 25 de 42

intervención, explica cómo se gestionan los motivos que se han venido presentando en el marco de la mesa pública, destacando que el ICBF cuenta con diversos canales de atención dirigidos a toda la comunidad, incluyendo niños, niñas y adolescentes. A través de estos canales, la ciudadanía puede presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, como se evidenció en el ejercicio realizado durante la jornada, mediante el diligenciamiento de formatos que pueden ser anónimos o incluir nombres y apellidos, según el tipo de solicitud. En el caso de las solicitudes de restablecimiento de derechos, estas deben contener información precisa sobre la ubicación del niño, niña o adolescente y sus familiares, por lo cual no pueden ser anónimas. Cabe señalar que, conforme a los nuevos lineamientos institucionales, las denuncias han sido reemplazadas por solicitudes de restablecimiento de derechos, las cuales deben cumplir con criterios específicos de identificación.

Las solicitudes pueden ser radicadas por diferentes canales:

- Presencial, cuando las familias o miembros de la comunidad se acercan directamente al Centro Zonal.
- Telefónico, a través de la línea gratuita 141.
- Virtual, mediante plataformas digitales, especialmente utilizadas por madres comunitarias para reportar situaciones o dificultades.

La doctora Mónica enfatiza que todas las inquietudes pueden ser canalizadas por estos medios, y que ella es la encargada de recepcionar, tipificar, direccionar y hacer seguimiento a las peticiones, garantizando una respuesta de fondo. Algunas solicitudes ya vienen tipificadas desde el call center, lo que facilita su gestión. Entre los motivos más frecuentes se encuentran: actos complementarios, alimentos, atención en Centros de Desarrollo Infantil, certificados para madres comunitarias, custodia, cuidado personal, diligencias administrativas, filiación, hogares comunitarios, felicitaciones y agradecimientos. Todos estos se registran en el Sistema de Información Misional (SIM), plataforma institucional que genera un número de radicado para cada solicitud, permitiendo su trazabilidad y seguimiento.

La funcionaria asegura que cada petición recibida tiene un proceso definido y una respuesta garantizada. En este sentido, la coordinadora del evento orientará posteriormente a los participantes sobre el direccionamiento y respuesta que se dará a las solicitudes presentadas durante la jornada. Adicionalmente, se aplicó una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de los asistentes frente al desarrollo de la mesa pública, se recuerda que cualquier duda o inquietud puede ser canalizada por vía telefónica, presencial o virtual. En la entrada del Centro Zonal se encuentra disponible el teléfono verde, a través del cual se recepcionan solicitudes y se brinda orientación. Según el tipo de requerimiento, los usuarios pueden ser atendidos por psicólogos, abogados o trabajadores sociales, quienes ofrecen acompañamiento en temas como pautas de crianza, procesos de custodia y otras situaciones frecuentes en la comunidad. La invitación final es a hacer uso activo de los canales de atención del ICBF, reconociendo que toda solicitud recibida tiene un proceso institucional que garantiza una respuesta oportuna y de fondo.

Para la vigencia 2024, se recepcionaron un total de 382 Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) en el Centro Zonal. De estas, algunas fueron remitidas a las entidades competentes en los municipios de la jurisdicción como las Comisarías de Familia y la Fiscalía para su respectiva atención y respuesta. Las demás fueron gestionadas directamente desde el Centro Zonal, garantizando el trámite oportuno y la emisión de una respuesta de fondo conforme a los lineamientos institucionales.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 26 de 42

La doctora Fanny expresó su profundo agradecimiento a todos los asistentes por su permanencia y activa participación durante toda la jornada de la mesa pública. Extendió un reconocimiento especial a la Comisaría de Familia de El Cocuy, destacando el trabajo conjunto y constante que se ha logrado en la atención a las familias, a pesar de las múltiples dificultades enfrentadas, como la escasez de recursos, la limitación de tiempo y la simultaneidad de actividades. Valoró especialmente la disposición permanente de este equipo para trabajar de manera articulada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

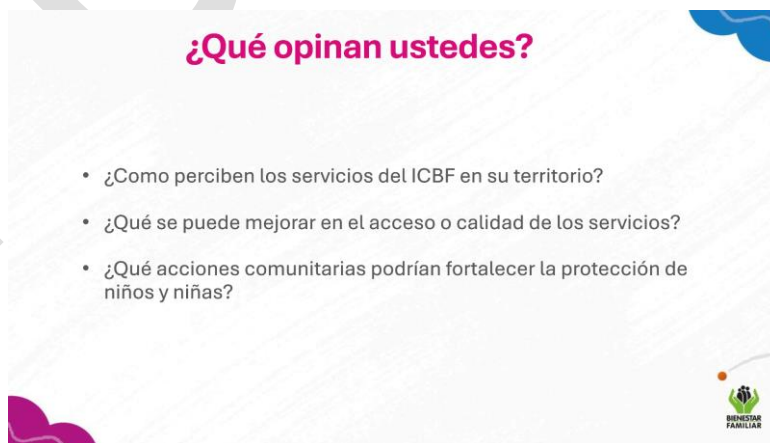
Asimismo, agradeció a la Comisaría de Familia de Panqueba, a la doctora Marolyn en su rol de personera municipal, y al señor alcalde, quien acompañó gran parte de la jornada, resaltando su compromiso con el desarrollo de las instancias de participación. Tal como lo mencionó la doctora Karenth, estas acciones hacen parte de las responsabilidades institucionales, pero lo que realmente moviliza a quienes participan en estos espacios es el compromiso social y la vocación de servicio.

Señaló que, aunque las tareas asignadas forman parte del quehacer laboral, es el amor por el trabajo comunitario y social lo que permite sortear las dificultades y avanzar con sentido humano. Reconoció que aún hay aspectos por mejorar, pero enfatizó que todo lo realizado ha sido fruto del compromiso, la entrega y el afecto con el que cada actor ha asumido su rol.

También agradeció a las asociaciones presentes, en especial a Lorenzo, representante de la Asociación Asou'wa, por su disposición y colaboración permanente en la atención integral a las familias de la comunidad indígena Bachira. Destacó la importancia de continuar fortaleciendo la articulación con los territorios indígenas, y expresó su deseo de que quienes aún no han tenido la oportunidad de conocer el territorio de la comunidad U'wa puedan hacerlo en el futuro.

Extendió su gratitud a la profesora Cristina, a Yury como representante legal, a Margarita y al equipo de integralidad de Asopadres El Espino, por su compromiso y participación activa. Cerró su intervención con un mensaje de orgullo hacia el equipo de trabajo del Centro Zonal, resaltando la disposición, el talento y la entrega de cada uno de sus integrantes, especialmente de la juventud que lo conforma. "Aquí hacemos lo que tenemos que hacer, y lo hacemos con amor. Gracias de corazón", concluyó.

8. Queremos conocer tu percepción



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 27 de 42

La doctora Fanny indicó que el último apartado de la mesa pública corresponde, como es habitual, al componente misional de Relación con el Ciudadano, cerrando así el ciclo de diálogo propuesto desde el inicio de la jornada. Señaló que, antes de revisar los formatos diligenciados del buzón de peticiones, se abría un espacio para que, de manera verbal, cualquier asistente que deseara realizar un manifiesto o solicitud expresa pudiera hacerlo, con el fin de dejar constancia formal en el acta del evento.

Posteriormente, procedió a revisar los formatos recibidos, destacando que se registraron diversas manifestaciones, entre ellas felicitaciones, peticiones específicas sobre temáticas puntuales y situaciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión, algunas de las cuales fueron catalogadas por los participantes como quejas. La mayoría de los formatos fueron diligenciados de manera anónima, por lo que se dará trámite institucional conforme a los lineamientos establecidos para este tipo de registros.

Se decidió registrar formalmente en el Sistema de Información Misional (SIM) tres felicitaciones y dos peticiones específicas, con el fin de garantizar su trazabilidad y respuesta oportuna.

La primera petición, de carácter anónimo, pero de interés general, señala:

“Queremos saber a partir de cuándo vinculan a las madres comunitarias con el ICBF, según el Decreto 586 del 28 de mayo de 2025.” Esta inquietud será escalada a las direcciones regional y nacional, dado que aún no se cuenta con una precisión oficial sobre su implementación. Si bien la directora general del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha hecho referencia pública al tema en espacios con representantes sindicales, se espera que el proceso de transición se extienda hasta el año 2029, y que en el transcurso de este periodo se emitan las directrices y reglamentaciones correspondientes, posiblemente incluyendo mecanismos de concurso.

La segunda petición fue presentada en nombre de las madres comunitarias del municipio de Chiscas, y expresa lo siguiente:

“En representación de las madres comunitarias de HCB, quisiera pedirles por favor se estudie la posibilidad de pagarnos el auxilio de transporte, ya que actualmente las unidades de servicio se encuentran ubicadas a distancias lejanas de nuestras residencias, lo que representa un gasto adicional, incluyendo el transporte de alimentos y combustible para cocinar en las unidades.” Esta solicitud será registrada formalmente y se remitirá a las instancias correspondientes, en particular a las asociaciones y equipos responsables de los contratos de aporte, para su análisis y respuesta. Se reconoce como una necesidad sentida en el marco de las dinámicas contractuales y se valorará su posible escalamiento institucional.

Se presentaron diversas manifestaciones por parte de los asistentes, entre ellas varias felicitaciones dirigidas a Angie Mariana, Yury y a la representante legal, destacando su disposición permanente para apoyar los procesos. También se recibió una felicitación anónima que expresa: “Agradecimiento al equipo por el compromiso”. En términos generales, se identificaron tres temas centrales en las peticiones recibidas: las felicitaciones, dos solicitudes que serán registradas en el Sistema de Información Misional (SIM), y dos observaciones relacionadas con el ejercicio de supervisión, ambas con un enfoque común sobre el trato y las condiciones de trabajo de las madres comunitarias.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 28 de 42

Una de las solicitudes anónimas señala:

“Respetuoso saludo. Paso a dejar mi queja: nosotros realizamos una labor con muy poco material de trabajo para con los niños. Llega la supervisión y todo tiene que estar al 100% sin tener en cuenta esto. Ellos también deben comprender que el trabajo es con niños, que no podemos sentarnos a hacer actividad todo el día. Hay que variar: saltar, jugar, pintar. Ellos sacan juguetes y nos es desorden; lo hacen para escoger el de su gusto y después guardar los otros. Ser más justos con las madres comunitarias, más humanismo: todos somos seres humanos.” Frente a estas observaciones, se realizó un pronunciamiento institucional, reconociendo la validez de las inquietudes y reafirmando el compromiso de recibirlas con apertura y respeto. Se destacó que el equipo de supervisión trabaja de manera articulada y con comunicación constante, lo que ha permitido mejorar los procesos internos.

Se aclaró que las exigencias actuales en el esquema de supervisión responden a criterios y estándares definidos a nivel nacional para las modalidades de atención, y no a decisiones individuales de los profesionales encargados. No obstante, se reiteró que el equipo tiene en cuenta el contexto territorial, las condiciones contractuales y las realidades operativas de cada unidad de servicio.

Se enfatizó que no se han recibido reportes de maltrato o comportamientos inapropiados por parte del equipo de supervisión, y se recordó que todos los funcionarios, independientemente de su tipo de vinculación, representan al Estado y tienen la responsabilidad de actuar con ética, respeto y profesionalismo.

En cuanto al proceso de supervisión, se explicó que actualmente no se aplica un instrumento rígido, sino que se utiliza un esquema flexible que permite elaborar actas con observaciones puntuales, las cuales pueden ser replicadas y respondidas por las asociaciones en el momento. Se realiza un análisis detallado de cada acta, especialmente cuando se presentan observaciones por parte de las asociaciones, y se ha evidenciado que la mayoría de los reportes no corresponden a críticas generalizadas, sino a aspectos específicos que pueden ser mejorados.

Se reconoció que el trabajo con niños implica dinámicas de juego, movimiento y exploración, y que estas deben estar contempladas en las planeaciones pedagógicas. Por ello, se invitó a no interpretar las observaciones como sanciones, sino como oportunidades de mejora.

Se reiteró el reconocimiento al trabajo de las madres comunitarias, destacando que su labor es fundamental para el funcionamiento del sistema y que su compromiso es valorado por todo el equipo. Se presentó una disculpa institucional en caso de que alguna acción haya generado la percepción de falta de humanidad, y se reafirmó la disposición de continuar fortaleciendo el diálogo, la retroalimentación y el acompañamiento mutuo.

Se invitó a mantener el contacto directo con los profesionales del equipo de supervisión Maura, Rafael, Angélica y Rocío para continuar construyendo procesos más empáticos, justos y efectivos. La jornada concluyó con el compromiso de hacer más ameno y respetuoso el ejercicio de supervisión, reconociendo que es una tarea compartida entre quienes la ejercen y quienes la reciben.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 29 de 42

9. Cierre

Finalmente, la doctora Fanny, coordinadora del Centro Zonal El Cocuy, realiza el cierre de la mesa pública expresando su más sincero agradecimiento a cada uno de ustedes por su permanencia, participación activa y compromiso durante el desarrollo de este espacio. Su presencia y disposición fortalecen el propósito de estas mesas de diálogo y construcción colectiva. Les extendemos una cordial invitación a disfrutar de nuestra Feria de Bienestarina, un momento diseñado para compartir, reconocer y celebrar el trabajo conjunto en favor de la niñez, la adolescencia y las familias del territorio.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Dar respuesta a la petición “En representación de las madres comunitarias de los HCB, quisiera pedirles el favor se estudiará la posibilidad de pagarnos el auxilio de transporte ya que en la actualidad las unidades de servicio se encuentran ubicadas a distancias lejanas de nuestras residencias, sumando a esto un gasto adicional como es el pago de trasporte para hacer llegar los alimentos y combustible para cocinar a las UDS”.	Coordinadora Centro Zonal El Cocuy	23/10/2025
Dar respuesta a la petición “Felicitación a la doctora Fanny y a todo su equipo de trabajo por su dedicación y compromiso para con los niños y niñas de nuestro municipio por su carisma con nosotras las madres comunitarias, por esta ahí en las buenas y en las malas. La admiro mucho Doctora Fanny.”	Coordinadora Centro Zonal El Cocuy	23/10/2025
Dar respuesta a la petición “Agradecimiento a ICBF desde la EAS el Espino. Desde la EAS el Espino queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al ICBF por el invaluable apoyo y compromiso con el bienestar de nuestro talento humano, con nuestros niños y niñas y en general con nuestras comunidades. Gracias por su labor constante ya que hemos podido avanzar en la construcción de un	Coordinadora Centro Zonal El Cocuy	23/10/2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

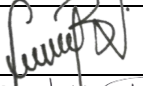
	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 30 de 42

futuro mejor. Gracias ICBF por creer en nosotros y por trabajar de la mano por nuestras comunidades.”		
Dar respuesta a la petición “Buenos días Quiero expresar mi más profundo agradecimiento y admiración al centro zonal el cocuy por su incansable labor en la protección, cuidado y desarrollo integral de nuestra niñez. Su compromiso diario con el bienestar de los más vulnerables, su dedicación para garantizar los derechos de los niños y niñas. Gracias por ser la institución que representa esperanza, apoyo y transformación.”	Coordinadora Centro Zonal El Cocuy	23/10/2025
Dar respuesta a la petición “Queremos saber a partir de cuando vinculan las madres comunitarias con el bienestar familiar, según decreto 0586 del 28 de mayo de 2025”.	Coordinadora Centro Zonal El Cocuy	23/10/2025
Dar respuesta a la petición “Agradecimiento a ICBF desde la EAS el Espino. Desde la EAS el Espino queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al ICBF por el invaluable apoyo y compromiso con el bienestar de nuestro talento humano, con nuestros niños y niñas y en general con nuestras comunidades. Gracias por su labor constante ya que hemos podido avanzar en la construcción de un futuro mejor. Gracias ICBF por creer en nosotros y por trabajar de la mano por nuestras comunidades.”	Coordinadora Centro Zonal El Cocuy	23/10/2025
FIRMA ASISTENTES		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 31 de 42

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Fanny Ana Lucila Blanco Niño	Coordinadora Centro Zonal El Cocuy	ICBF	
Karenth Alejandra Ussa Buitrago	Referente SNBF	ICBF	
Se anexa listado de asistencia			
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta	Karenth Alejandra Ussa Buitrago		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 32 de 42

ANEXOS Y/O EVIDENCIAS



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 34 de 42



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 35 de 42



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 36 de 42



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 37 de 42



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 38 de 42



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 39 de 42



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 40 de 42



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 42 de 42



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.